

Bancoomeva un nuevo banco



Por **Alfredo Arana Velasco**
Gerente General Corporativo
Grupo Coomeva

Enfocado en el crecimiento personal y patrimonial de los asociados, los usuarios, sus familias y el sector cooperativo colombiano

Entrevista que resuelve las principales preguntas e inquietudes sobre este nuevo logro de su Cooperativa.

¿CÓMO SE TOMÓ LA DECISIÓN DE CREAR UN BANCO POR PARTE DE COOMEVA?

El 16 de enero del año en curso, en Asamblea General Extraordinaria realizada en Bogotá, los cien delegados de Coomeva, después de un amplio debate en las Juntas Regionales y en la misma Asamblea, así como difusión a través de medios de comunicación internos y externos, aprobaron la creación de un banco para continuar prestando los servicios financieros a los asociados y a

terceros. La importante decisión estuvo soportada en los estudios jurídicos, operativos y financieros que presentó la administración, con el acompañamiento y la asesoría de la firma Konfigura Kapital, liderada por el exministro de hacienda Alberto Carrasquilla y por los doctores Lía Heenan y Andrés Flórez. Consecuente con la aprobación, se autorizó a la administración para adelantar los trámites pertinentes ante los organismos correspondientes del Estado.

¿CÓMO SE LLAMARÁ EL NUEVO BANCO Y CUÁNDO INICIA OPERACIONES?

La marca Coomeva es muy reconocida y apreciada tanto por los asociados como por el movimiento cooperativo nacional, quienes lo ratificaron en los

estudios de mercado que se realizaron en torno a la denominación de nuestro nuevo banco, por tal razón se ha optado por el nombre Bancoomeva; entidad que esperamos abra sus puertas en el segundo semestre del presente año, una vez se cumpla con todos los requisitos establecidos por la legislación colombiana y se obtengan los permisos de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera.

¿EN QUÉ BENEFICIA A LOS ASOCIADOS ESTE PROCESO?

Generará más y mejores servicios a los asociados, al poder contar con un portafolio completo de servicios financieros desde el punto de vista de la financiación y de la inversión, entre otros:

- Cuenta corriente.
- Leasing habitacional.

- Recaudos de servicios del Estado.
- Acceso más expedito a líneas de descuento.
- Reducción en los tiempos de canje.
- Más posibilidades de revalorizar aportes.
- Más seguridad para el Fondo de Solidaridad por la vía de los retornos y por el uso de los recursos en créditos para los asociados

Con este proyecto se desarrolla el de tarjeta de crédito y remesas del exterior. Por otro lado, para la Cooperativa se amplía el potencial de nuevos asociados y la posibilidad de atender entidades del Sector Cooperativo, de acceder a la compensación directa del Banco de la República y la eliminación de intermediaciones por las operaciones que hoy hacemos a través del sistema bancario. Por último, se espera un mejor desempeño financiero en aras de proyectar la revalorización de aportes, el fortalecimiento de los fondos sociales y el apoyo a la bancarización de los estratos dos y tres.

¿QUÉ SE BUSCA AL CONTINUAR DESARROLLANDO LA ACTIVIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DE BANCOOMEVA?

El planteamiento de desarrollar la actividad financiera de Coomeva a través de un banco no es algo nuevo, ni que surge repentinamente: obedece a un proceso ordenado de planeación y decisiones que llevaron primero a especializar la actividad, luego a desarrollarla por medio de la Cooperativa Financiera, desde octubre de 2007 vigilada por la Superfinanciera y llega ahora a este paso crucial de conversión a banco.

¿POR QUÉ SE OPTÓ POR UN BANCO COMERCIAL Y NO POR UN BANCO COOPERATIVO?

Ratificamos el compromiso y el convencimiento de Coomeva con el respeto y la salvaguardia de los principios

rectores del Movimiento Cooperativo, los cuales conserva Coomeva, la matriz de nuestro grupo, donde se alberga a la comunidad de asociados. Desde allí se transmiten sus necesidades y expectativas a las empresas del Grupo. No obstante, las condiciones propias de las actividades de nuestras empresas, la dinámica de mercado en que estamos inmersos y el hecho de que la actividad aludida es una inversión de la Cooperativa y no un acto cooperativo puro, es decir, una relación cooperativa-cooperado, nos han llevado a romper el paradigma de que las cooperativas sólo pueden desarrollar sus actividades a través de empresas cooperativas. De manera similar, las cooperativas que lo han hecho como grupos empresariales con actuación internacional como Desjardins y Mondragón, de no apoyarse en una figura comercial no habrían alcanzado los niveles de desarrollo que tienen actualmente.

Si miramos por ejemplo el caso de Coomeva EPS, donde la mayoría de sus usuarios son terceros y no asociados, donde hay una alta exigencia y dinámica de capital y donde se incurre en riesgos importantes, es indudable que la figura de las sociedades comerciales se ajusta más a los intereses de la Cooperativa, porque lo que se tiene en una empresa como ésta es una inversión y no una unión de usuarios para la obtención de un servicio, ni una unión de trabajadores.

Siendo concretos, la figura comercial adoptada por Bancoomeva ofrece mejores condiciones a los asociados y usuarios, al acceder al Fogafin. Con más coberturas y menores costos, generando más seguridad en cuanto a las posibilidades de capitalizaciones futuras, bien sea por los dueños actuales, Coomeva, sus empresas y otras cooperativas, o por nuevos inversionistas o socios estratégicos, también facilita el desarrollo de alianzas con entidades nacionales e internacionales del sector.

Igualmente, un aspecto muy importante que pesó mucho en esta decisión,

es la necesaria claridad en el modelo de gobierno corporativo, puesto que la opción de crear una cooperativa “espejo” donde los asociados participaran de la propiedad de la empresa directamente y no a través de Coomeva, generaba dificultades en la unidad de propósito, dirección y control de la organización.

Lo que debe quedar claro para todos los asociados es que el Grupo Coomeva no perderá su filosofía solidaria por la creación del banco. Como bien lo afirmó el doctor Alberto Carrasquilla en una de sus presentaciones, “Coomeva debe establecer un direccionamiento estratégico y una estructura de gobierno sólida para la nueva entidad, de forma que se garantice llevar la filosofía del sector solidario al sector bancario y no traer la “agresividad” de la banca al sector solidario, logrando así generar mayor bienestar y retribuir la fidelidad a sus asociados y clientes”. Y como lo afirmó así mismo uno de nuestros delegados en la Asamblea de enero, “el problema no es que nos convirtamos en banco, el problema es que nos volvamos banqueros”.

¿CÓMO SERÁ LA PROPIEDAD DEL NUEVO BANCO?

Bancoomeva conserva la estructura de propiedad de la actual Cooperativa Financiera, es decir Coomeva con

Bancoomeva es una propuesta de desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo colombiano.

un 95% y el porcentaje restante para otras empresas del Grupo y entidades del sector. Así las cosas, los asociados de Coomeva conservan la propiedad de la empresa a través de su cooperativa, no por inversión directa.

¿CUÁLES SERÁN LAS INVERSIONES ADICIONALES PARA EL DESARROLLO DE BANCOOMEVA?

Para este proceso no se necesitarán grandes inversiones porque Coomeva Financiera cuenta con casi el doble del capital que se requiere para crear un Banco y dispone ya de una buena fundamentación operativa y tecnológica, como es su red de más de 90 oficinas en todo el país.

¿QUÉ PUEDE ESPERAR EL SECTOR COOPERATIVO COLOMBIANO DE BANCOOMEVA?

Esta es una gran oportunidad de volver a contar con un brazo financiero fuerte en el sector; una entidad que pueda interpretar las necesidades y ofrecer alternativas de solución, y, por qué no, capaz de integrar a las cooperativas que prestan servicios financieros y apoyarlas en el logro de mayores eficiencias en el aprovechamiento de las redes y de la tecnología. Bancoomeva es una propuesta de desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo colombiano.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CIFRAS DEL GRUPO COOMEVA QUE RESPALDARÁN ESTE NUEVO BANCO Y CUÁLES LAS CIFRAS DE BANCOOMEVA?

Cooameva se aproxima a los 215.000 asociados, convirtiéndose no sólo en una de las entidades más importantes de Colombia sino de América Latina. El Grupo está conformado por 11 empresas y seis unidades de negocio, agrupadas en cuatro sectores: salud,



financiero, recreación y protección. Para el año 2009 la sumatoria de las principales cifras financieras del Grupo fueron: ingresos por \$2.8 billones, activos por \$3.9 billones, patrimonio de \$794.000 millones y \$44.533 millones en utilidades.

Por su parte Coomeva Financiera tiene una cartera de \$1.4 billones de pesos y captaciones por \$640.000 millones. Al cierre de 2009 reportó activos por \$1.6 billones de pesos, un patrimonio de \$145.000 millones y una utilidad de \$14.589 millones.

¿EN QUÉ ESTADO ESTÁN LOS TRÁMITES?

La solicitud de autorización por parte de la Superintendencia Financiera para la creación del Banco se planteó para el mes de marzo, en tanto que el 23 de febrero en la Superintendencia de la Economía Solidaria se radicó la sustentación de la creación, con el fin de que la entidad se pronuncie sobre la conveniencia que esta inversión representa para Coomeva. De acuerdo con los cronogramas internos del proyecto, se

espera contar con la autorización final de la Superfinanciera entre los meses de junio y julio y el inicio de operaciones en los meses de agosto o septiembre del presente año. ☺

Cooameva Financiera cuenta con casi el doble del capital que se requiere para crear un Banco y dispone ya de una buena fundamentación operativa y tecnológica, como es su red de más de 90 oficinas en todo el país.